



## ESTADOS ELECTRÓNICOS

### CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2009-00053-00	Ejecutivo Singular	Bancolombia / Pacific Net Ltda, Anabel Angulo Córdoba y Lourdes del Carmen Rosero Quiñones	Corre traslado de la liquidación del crédito

Para notificar a las partes, se fija hoy seis (6) de agosto del año dos mil veinte (2020) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

**Firmado Original Por:**

**LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

### INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico [j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co), además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.